



Suministrada / VANGUARDIA

La Secretaría del Interior de Barrancabermeja hizo presencia en el sector, para mediar en la situación ante la comunidad.

Bomberos lleva el líquido en carrotanques

Protestas por falta de agua en La Fortuna

Luego de varios días sin el suministro de agua potable, la comunidad se volcó a la vía que comunica a Bucaramanga con Barrancabermeja, para exigir pronta solución.

SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR
redaccionbca01@vanguardia.com

Cansados de que pasen los días y no vean solución a la falta de agua potable en sus viviendas, un grupo de líderes y comunidad de los sectores Acacios y Lizama realizó cierres intermitentes, sobre la vía que comunica a Bucaramanga con Barrancabermeja, en el corregimiento La Fortuna.

Raúl Jaimes, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Acacios, dijo que desde hace seis días, cuando se presentó un daño en la línea de conducción del acueducto en La Fortuna, no cuentan con el preciado líquido.

“Ese acueducto surte a más de 3.000 familias en La Meseta de San Rafael, Las Mirlas, Los Acacios, La Fortuna y Buenavista. Hasta este momento no ha habido soluciones definitivas para poder mitigar la problemática”, dijo el líder comunal.

El secretario del Interior de Barrancabermeja, Leonardo Acevedo, dijo que una comisión de la Alcaldía, Acuafortuna y autoridades se desplazaron al sitio de la afectación.

Sabía que...

El acueducto del corregimiento La Fortuna está en servicio desde 2012, luego de que la gestión comunal lograra una inversión superior a los \$15.000 millones para su construcción.

“Concertamos con la comunidad que estaremos en el corregimiento La Fortuna recibiendo esa comisión, para establecer cuál es la situación y la solución definitiva a la prestación del servicio de agua”, acotó.

Bombeo Parcial

El gerente de Acuafortuna, Mauricio Cano, confirmó que el acueducto de esa zona rural tiene 1.000 usuarios, que representa unas 4.000 personas.

“Desde el primer día de la emergencia hay personal de Acuafortuna trabajando en el arreglo. Yo no puedo esperar que me arregle la Alcaldía, lo que sí necesito son los recursos para cambiar una tubería de hierro

dúctil a polietileno”, comentó el Representante.

Sin embargo, con los trabajos que se han hecho se permitió iniciar un bombeo parcial a algunos usuarios, desde este martes.

“Estamos trabajando al 30% de nuestra capacidad. Ya informamos a nuestros usuarios que hay racionamiento y por momentos va a llegar agua a las viviendas”, informó Cano.

Llevar agua en carrotanques

El comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, Alexander Díaz, confirmó que el pasado 4 de diciembre hicieron seis viajes para suministrar agua potable al corregimiento La Fortuna y sectores aledaños.

“Fueron un total de 19.000 galones de agua ese día. Este lunes llevamos cuatro viajes de agua, que suman otros 16.500 galones de agua”, comentó el Comandante.

El martes, 7 de diciembre, se distribuyó agua en tres carrotanques. El servicio incluye La Fortuna, Meseta de San Rafael, Las Mirlas y La Casajera.

Corregimiento Yarima recibe inversión estatal

SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR
redaccionbca01@vanguardia.com

DATO

En un esfuerzo de Ecopetrol y la Alcaldía de San Vicente de Chucurí, el corregimiento Yarima ha recibido inversión social en áreas como dotación educativa, vías y gasificación rural.

En un reciente informe, la estatal petrolera reportó que en ese corregimiento chucureño se han hecho obras por \$6.300 millones.

“En conjunto con la alcaldía de San Vicente de Chucurí iniciará la ejecución del programa de gasificación rural con cobertura a 127 familias de estratos Uno, Dos, y Tres de las veredas Campo Colorado y Campo 50, una vez abra y adjudique proceso de licitación”, se indicó en un comunicado de prensa.

Este programa se ejecutará con una inversión de \$2.768 millones, de los cuales Ecopetrol aporta el 93% con \$2.581 millones y la alcaldía de San Vicente de Chucurí \$187 millones.

“En obras de beneficio comunitario para la zona de influencia directa aledaña al campo Colorado, Ecopetrol terminó inversiones para mejorar la infraestructura vial de la zona, por más de \$3.800 millones. Realizó obras de mejoramiento de 1,17 kilómetros de vías inter-

Una de las inversiones al corregimiento Yarima fue la entrega de mobiliario escolar al colegio Integrado Yarima y sus sedes A, Clavellinas, Campo 50, Paraíso, Puerto Rio, y Colorados.

nas del corregimiento de Yarima, así como 1,6 kilómetros de mejoramiento de puntos críticos sobre la vía que conduce al campo Colorado, desde el punto denominado la Virgen hasta el Puente la Llana, en donde aplicó base granular estabilizada y emulsión asfáltica”, se agregó en el comunicado.

También concluyó y puso en servicio el puente La Llana que fue sometido a un reforzamiento estructural de la rampa de acceso y tablero principal.

Los trabajos ejecutados consistieron en la demolición de la rampa y la construcción de una nueva en concreto reforzado, la instalación de barandas metálicas, limpieza mecánica, aplicación de pintura epóxica, reemplazo de elementos con corrosión, instalación de pernos, platinas, ángulos y aplicación de soldadura de refuerzo.



Suministrada / VANGUARDIA

El reforzamiento del puente en el corregimiento Yarima fue una de las inversiones que más benefició a la comunidad de ese sector.

**EDICTO EMPLAZATORIO
EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
AVISA:**

Que el señor **MARIO QUIJANO BERMÚDEZ**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No.13.876.088 expedida en Barrancabermeja (Santander), quien fuera Pensionado del Distrito de Barrancabermeja, falleció el día 13 de noviembre de 2021 en Barrancabermeja.

Que para hacer valer sus derechos, a la fecha se presentó la señora **ESPERANZA MEJÍA ARENAS** identificada con la cédula de ciudadanía No.37.919.968 expedida en Barrancabermeja (Santander), en calidad de Cónyuge superviviente, para reclamar la Sustitución Pensional.

Que por este medio se emplaza a las personas que se consideren con igual o mejores derechos, para que se presenten a acreditarlos en la Secretaría de Talento Humano de esta Alcaldía, teniendo como término máximo para la presentación treinta (30) días contados a partir de la fecha de la segunda publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO